



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO

CONVOCATORIA

DIPLOMADO EN PROPIEDAD INTELECTUAL

2026-1

FACULTAD DE DERECHO

ENLACE DE REGISTRO <https://forms.gle/7NEYzWuFn2B1Ks697>

A. NOMBRE DEL DIPLOMADO

Diplomado en Propiedad Intelectual

B. INSTITUCIONES CONVOCANTES

- Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro

C. FINALIDAD DEL CURSO.

El diplomado tiene la finalidad de proporcionar una formación sólida y especializada en materia de propiedad intelectual, orientada al análisis, comprensión y aplicación de los principios jurídicos que regulan la protección de las creaciones intelectuales, con el fin de fortalecer las competencias académicas y profesionales de los participantes en contextos de investigación, innovación y desarrollo.

D. DURACIÓN.

El Diplomado cubrirá un **total de 120 ciento veinte horas, integradas por 100 horas y 20 horas de trabajo independiente.**

E. INICIO Y CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES.

Iniciará el día 27 de febrero y concluirá el día 30 de mayo del año 2026.

F. HORAS POR SESIÓN.

Las sesiones se desarrollarán los días **viernes y sábados**, los días viernes con tres horas y sábados con cuatro, y **cubrirá un total de Diez horas semanales.**

G. NÚMERO DE SEMANAS

Se desarrollará en un lapso de **doce semanas**, como se muestra a continuación:

Semana	Fechas	Módulos
1	27 y 28 DE FEBRERO	I
2	06 y 07 DE MARZO	II
3	13 Y 14 DE MARZO	III
4	20 Y 21 DE MARZO	IV
5	27 Y 28 DE MARZO	V
6	17 Y 18 DE ABRIL	VI
7	24 Y 25 DE ABRIL	VII
8	08 Y 09 DE MAYO	VIII
9	22 Y 23 DE MAYO	IX
10	29 Y 30 DE MAYO	X

H. HORARIO DE LAS SESIONES

Las sesiones tendrán lugar en el siguiente horario:

- Viernes (16:00 - 21:00 horas)
- Sábado (09:00 - 14:00 horas)
- Cualquier tipo de ajuste se informa a las personas participantes en los medios de difusión creados para este Diplomado.

SEDE

Se impartirá de manera virtual a través de una plataforma definida y proporcionada por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. La información de la conexión se hará llegar mediante los medios de comunicación que proporcionen en el registro a este diplomado.

I. DIRIGIDO A

Derivado de las necesidades académicas y sociales el Diplomado en Propiedad Intelectual, se encuentra dirigido a profesionales y estudiantes interesados en desarrollar y fortalecer competencias en temas relacionados de Propiedad Intelectual en cuanto a la aplicación a dicha temática en específico. Entre los perfiles que pueden beneficiarse de este programa se encuentran:

- **Estudiantes, egresados, académicos e investigadores:** Derecho y otras áreas afines a la Propiedad Intelectual.

J. ENLACES

- Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez (UAQ).

K.COSTO

El costo del diplomado será:

- Para **estudiantes o egresados** que lo cursen como **opción a titulación o actualización de pasantía:** \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
- Para el **público en general** y como **curso de actualización, formación y capacitación profesional:** \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Es importante señalar a las personas interesadas que es requisito indispensable realizar el pago total del diplomado a más tardar en la fecha señalada en la ficha de pago, la liga para generar la ficha de pago mencionada será enviada a su correo. En caso de no cumplir con el pago en el plazo establecido, la inscripción será cancelada, procediéndose a la baja del diplomado, sin excepción alguna.

Atención:

- Derivado de la calidad académica que de manera histórica ha fomentado la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de sus actividades de Educación Continua, y en atención al compromiso que en materia de formación, capacitación y difusión de la educación **la capacidad de registro y asistencia se limitará a setenta personas.**

L. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La Universidad Autónoma de Querétaro, en ejercicio de las funciones que le atribuye su Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico y, en general, la normativa universitaria interna; tiene otros objetivos, formar profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social, comprometidos con el progreso integral de su entorno, con la libertad y el respeto; fomentar la generación del conocimiento a través de la investigación científica con carácter humanista; y, ser impulsor del desarrollo tecnológico y artístico en la entidad.

Mediante la organización, oferta y desarrollo del Diplomado en Propiedad Intelectual, se contribuye al desarrollo profesional de la población en general a la par a través de la generación de conocimiento, con el fortalecimiento de la ciencia y del aprendizaje.

M. NATURALEZA, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO.

- Naturaleza

Así mismo, el presente diplomado cuenta con la posibilidad de ser ofertado no solamente en el estado o región, sino en diversas zonas, en primer lugar, producto por la generalidad y aumento de dicha



problemática y en segundo lugar por la diversidad de conocimiento que ofrece cada módulo.

Resulta relevante conocer la normativa existente en nuestro país en torno a dicho fenómeno, así como las prácticas de investigación que generen e instauren en los estudiantes y profesionistas la oportunidad de crear un entorno más justo con un alto sentido de responsabilidad social y búsqueda de la verdad.

Se deberá asistir obligatoriamente a cada sesión, además de cumplir con ejercicios de lectura, análisis y discusión sobre los diversos temas abordados, así como con las condiciones que para su evaluación determine la convocatoria.

Objetivos

- **Comprender el marco jurídico nacional e internacional de la propiedad intelectual**, incluyendo sus principales figuras (patentes, marcas, derechos de autor, diseños industriales y secretos industriales).
- **Analizar y aplicar los criterios de protección y requisitos de registro**, para evaluar la viabilidad y estrategia de protección de invenciones, obras creativas y signos distintivos.
- **Desarrollar habilidades para la identificación, gestión y valoración de activos intangibles**, fortaleciendo la capacidad de toma de decisiones en entornos empresariales, académicos y de investigación.
- **Fortalecer competencias en la prevención y resolución de conflictos relacionados con la propiedad intelectual**, mediante el uso de mecanismos legales y alternativos como negociación, mediación y litigio.
- **Fomentar una cultura de innovación y creatividad responsable**, promoviendo el respeto a los derechos de autor y el uso ético de contenidos, así como la transferencia tecnológica y el aprovechamiento comercial de los resultados intelectuales.

Estructura modular

El diplomado está dividido en Diez módulos, los cuales están fundamentados en los objetivos del diplomado, además de relacionarse de forma integral y transversal con el resto de los tópicos.

Por otro lado, el diseño del diplomado busca cimentar la teórica necesaria para comprender el fenómeno de la desaparición y, por otro lado, la aplicación y reconocimiento de casos de forma aplicativa por medio de técnicas y metodologías útiles en el escenario real de intervención.

Las sesiones se desarrollarán a través de zoom, donde cada disertante presentará el tema y lo discutirá con los integrantes del presente diplomado. Los integrantes deberán atender y participar en cada sesión por medio de las discusiones e intercambio de ideas con cada ponente en tiempo real por medio de la plataforma zoom.

N. CONTENIDOS

La estructura del Diplomado se conforma de los módulos que a continuación se señalan.

MÓDULO	TEMA	FECHAS
1	INTRODUCCIÓN Y MARCO JURÍDICO	VIERNES 27 DE FEBRERO SÁBADO 28 DE FEBRERO
2	SIGNOS DISTINTIVOS (MARCAS)	VIERNES 6 DE MARZO SÁBADO 7 DE MARZO
3	INVENCIONES Y PATENTES	VIERNES 13 DE MARZO SÁBADO 14 DE MARZO

4	DERECHO DE AUTOR Y CONEXOS	VIERNES 20 DE MARZO SÁBADO 21 DE MARZO
5	PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL ENTORNO DIGITAL	VIERNES 27 DE MARZO SÁBADO 28 DE MARZO
6	SECRETOS INDUSTRIALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	VIERNES 17 DE ABRIL SÁBADO 18 DE ABRIL
7	PROTECCIÓN DE VARIEDADES VEGETALES Y DENOMINACIONES DE ORIGEN	VIERNES 24 DE ABRIL SÁBADO 25 DE ABRIL
8	INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y DELITOS	VIERNES 8 DE MAYO SÁBADO 9 DE MAYO
9	LITIGIO ESTRATÉGICO Y AMPARO	VIERNES 22 DE MAYO SÁBADO 23 DE MAYO
10	TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA	VIERNES 29 DE MAYO SÁBADO 30 DE MAYO

O. PONENTES

De manera enunciativa y no limitativa se propondrán personas/expertos, quienes, por su desarrollo profesional y académico, cubrirán de manera adecuada el perfil para cumplir con las expectativas de calidad del presente diplomado. Los y las ponentes incluyen no solamente a integrantes de la comunidad académica y de investigación universitaria, sino también a autoridades en materia laboral y perfiles académicos adecuados a nivel regional y nacional.

P. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación que deberán ser cumplidos por los participantes del diplomado se presentan a continuación:

- a) Como **opción a titulación**, se debe cumplir con lo siguiente:
 - Cubrir mínimo el **ochenta por ciento** de asistencia.
 - Presentar exámenes de conocimientos básicos parciales sobre los tópicos abordados en cada uno de los módulos, carpeta de evidencias o la dinámica de evaluación que precisen al inicio del Diplomado.
- b) Como modalidad de **actualización** deberán cumplir las siguientes condiciones:
 - Cubrir mínimo el **ochenta por ciento** de asistencia.
 - Presentar exámenes de conocimientos básicos parciales sobre los tópicos abordados en cada uno de los módulos, carpeta de evidencias o la dinámica de evaluación que precisen al inicio del Diplomado

Q. REQUISITO INDISPENSABLE PARA INSCRIPCIÓN

Quienes pretendan cursar el Diplomado **como opción a TITULACIÓN como estudiante egresado con más de dos años, deben haber concluido sus estudios en la Licenciatura, o estar cuando menos el último semestre de Licenciatura al momento de la emisión de la convocatoria.**

Realizar de manera correcta todos los trámites descritos en la presente convocatoria y cumplir cada una de las condiciones presentadas en el formulario proporcionado para el registro.

La formalización de la inscripción y cumplimiento de lo mencionado no concluye hasta cubierta la cuota en su totalidad establecida para cada caso.

Debes tener en cuenta que la vigencia de un Diplomado como opción de titulación es de 2 años, contados a partir de la conclusión del mismo, si ese tiempo se rebasa y no has realizado tu trámite deberás cursar otro.

R. INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción se realiza de acuerdo con los siguientes pasos:

- a. **Fecha.** A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 25 de febrero del presente año.
- b. **Documentación.** Aquella que sea determinadas por la Coordinación de Educación Continua de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- c. **Verificación de identidad.** En el Formulario se registra un Documento de Identidad que sirve para dar certeza de la identidad de quien se registra.
- d. **Notificaciones.** Para las ligas de pago, las ligas de Conexión e instrucciones generales recibirás un correo electrónico dos días antes del Inicio del Mismo, además de ello se Crea un grupo de difusión de información en WhatsApp donde te indicaremos que ya se ha enviado dicha información, recuerda revisar las diferentes carpetas de tu correo incluyendo no deseados o Spam.

V. INFORMACIÓN

Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, la persona responsable de su ejecución por parte de la universidad será el Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez, Coordinador de Educación Continua, teléfono: (442) 1921200, ext. 5637, WhatsApp 4421719213 Correo electrónico: educacion.continua.derecho@uaq.mx

**COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA.
SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO.
LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA**